

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO DEL  
DEPARTAMENTO DE ESTOMATOLOGÍA PARA LA RESOLUCIÓN DEL  
CONCURSO DE LA/S PLAZA/S CONVOCADAS**

**Presidente**

GUILLERMO MACHUCA PORTILLO

**Secretario**

RICARDO SÁNCHEZ-BARRIGA  
MEDIERO

**Vocales**

ASUNCIÓN MENDOZA MENDOZA

TERESA AZNAR MARTÍN

JUAN CARLOS MANCEBO DÁVALOS

Reunida la Comisión de Contratación de Profesorado citada al margen el día 15/01/2019 a las 12:45 horas para elaborar la propuesta de adjudicación de la/s siguiente/s plaza/s, convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 17/05/2018 BOJA de 22/05/2018

Nº de Orden de la/s plaza/s 02/33/18

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Nº de plazas: 1

Dedicación: LTP03

Departamento: ESTOMATOLOGÍA

Área de conocimiento: ESTOMATOLOGÍA (275)

Perfil docente: P.D.: Ortodoncia I y Ortodoncia II.

Umbral mínimo de puntuación: 30,00

se procede a juzgar los méritos de todos los concursantes admitidos al Concurso conforme al Baremo General establecido.

Previamente se procedió en el acto de constitución a elaborar y hacer público, el Baremo Específico mediante el cual han sido valorados los méritos de los candidatos.

EL PRESIDENTE,



Fdo. GUILLERMO MACHUCA PORTILLO

EL SECRETARIO,



Fdo. RICARDO SÁNCHEZ-BARRIGA  
MEDIERO



IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA: 02/33/18  
TIPO DE PLAZA: Profesor Asociado  
ÁREA: ESTOMATOLOGÍA (275)  
PERFIL: P.D.: Ortodoncia I y Ortodoncia II.

La Comisión, a la vista de los méritos alegados y acreditados por los candidatos, procede a su calificación mediante el examen pormenorizado de las solicitudes presentadas, obteniendo cada uno de los aspirantes las siguientes puntuaciones totales, que se desglosan de acuerdo con el baremo,

APELLIDOS Y NOMBRE	I	II	III	IV	V	VI	Mérito pref.	PUNTUACIÓN
BARRERA MORA, JOSÉ MARÍA	12.72	5.20	10.00	10.00	8.00	40.00	NO	85.92

EL PRESIDENTE,

Fdo. GUILLERMO MACHUCA PORTILLO

EL SECRETARIO,

Fdo. RICARDO SÁNCHEZ-BARRIGA  
MEDIERO

Como consecuencia de estas puntuaciones, se acuerda:

**PROPONER LA CONTRATACIÓN DE:**

- 1) BARRERA MORA, JOSÉ MARÍA

Sin más que tratar, se levanta la sesión haciendo constar que en el día de la fecha se remite al Rectorado el presente acuerdo, para su publicación, con la expresión de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Vocal 1º



Fdo: ASUNCIÓN MENDOZA MENDOZA

Vocal 2º



Fdo: TERESA AZNAR MARTÍN

Vocal 3º



Fdo: JUAN CARLOS MANCEBO DÁVALOS

Sevilla, 15 de enero de 2019

EL PRESIDENTE,



Fdo: GUILLERMO MACHUCA PORTILLO

EL SECRETARIO,



Fdo: RICARDO SÁNCHEZ-BARRIGA MEDIERO

OBSERVACIONES: